

Comité Directivo de 31 de marzo de 2025

En Madrid, siendo las 09:30 horas del día 28 de marzo de 2025, se reúne el Comité Directivo de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL, AAI (en adelante, "AIReF"), con asistencia de:

Presidenta:

Doña Cristina Herrero Sánchez.

Vocales:

Don Ignacio Fernández-Huertas Moraga.
Director de la División de Análisis Presupuestario.

Doña Esther Gordo Mora. Directora de la División de Análisis Económico.

Don José María Casado García. Director de la División de Evaluación del Gasto Público.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez.

Director de la División Jurídico-Institucional.

Se ha enviado por correo electrónico la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Comité Directivo aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2. Plan de Formación para el personal de la AIReF 2025.

En el ejercicio de sus competencias y para asegurar la mejora continua de la capacidad técnica de su personal, la AIReF tiene asignado en su presupuesto crédito destinado a financiar acciones de formación.

El Director de la División Jurídico-Institucional presenta al Comité Directivo los principales aspectos del Plan de Formación para el personal de la AIReF 2025.

Este Plan se diseña para consolidar la excelencia en el desempeño de sus funciones por el personal de la institución para garantizar el cumplimiento de sus funciones a la hora de velar por la sostenibilidad de las finanzas públicas y evaluar el gasto público.

Además, se adapta a las nuevas tendencias en economía, política fiscal, digitalización y gestión del conocimiento, con el objetivo de reforzar la capacidad del personal en áreas estratégicas. Por su parte, la optimización de los recursos públicos requiere formación en metodologías avanzadas de evaluación y análisis de datos, incluyendo el uso de inteligencia artificial y técnicas de machine learning.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C/José Abascal, 2-4, 2ª planta 28003 Madrid. Tel. +34 910 100 895

Email: Info@airef.es

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF.

En todo caso, el marco formativo debe ajustarse a estándares internacionales y a las mejores prácticas en evaluación de políticas públicas y análisis fiscal y, por tanto, el Plan de Formación 2025 está alineado con las necesidades identificadas en el Plan de Actuaciones 2025 de la AIReF, especialmente en lo relativo al refuerzo de capacidades analíticas, la evaluación de políticas públicas y la aplicación de herramientas digitales avanzadas.

A la vista de lo expuesto y previa deliberación favorable del Comité Directivo, la Presidenta de la AIReF acuerda: (i) aprobar el Plan de

Formación para el personal de la AIReF 2025, y (ii) su publicación en el tablón de anuncios y en la intranet de la institución.

3. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA AIReF V.B



Cristina Herrero Sánchez

EL SECRETARIO



Diego Pérez Martínez